



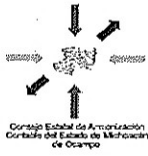
## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos del día 2 dos de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gabinete y Planeación, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas N°1700, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, se levanta la presente acta de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 10 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del estado de Michoacán de Ocampo (en adelante COEAC).-----

Acto seguido, el Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, Subsecretario de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, dio inicio a la cuarta sesión ordinaria ante la presencia de los CC.: C.P. Víctor Camacho Sánchez, suplente del Dip. Pascual Sígala Páez, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado y Representante del Poder Legislativo; C.P. Paola Castillo Cabrera, Suplente del Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Representante del Poder Judicial; M.I. Silvia Estrada Esquivel, Titular de la Secretaría de Contraloría; C.P. Elías Acosta García, Suplente del Mtro. Víctor Lichtinger Waisman, Titular de la Coordinación General de Gabinete y Planeación; Lic. Diego Leñero Leal, Subsecretario de Administración e Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración; C.P. José Esteban Alvarado Ruiz, Suplente del Ing. Carlos Alberto Paredes Correa, Vocal Ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal; C.P. Miriam Guadalupe Sánchez Tena, Suplente del Lic. Alejandro Rodríguez Santoyo, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Representante de los Organismos Públicos Autónomos; M. en F. Laura Guadalupe Ávila Novoa, suplente del C. José Clemente Covarrubias Castillo Representante de la Región N° 1 Lerma-Chapala; C. Belmar Alexei Díaz González, suplente del C. Heriberto Ambris Tovar Represente de la Región N° 2 Bajío; L.C. Ma. Guadalupe Calvillo Aguilar, suplente del C. Salvador Vallejo Villalobos, Representante de la Región N° 3 Cuitzeo; C. Joaquín González Granados, suplente del C. Miguel Ángel Vega Jasso, Representante de la Región N° 4 Oriente; C. Ricardo Ramírez González, suplente, del Lic. Jesús Álvarez Hernández, Represente de la Región N° 5 Tepalcatepec; C. José de Jesús Chávez Guzmán, Suplente del Lic. Miguel Prado Morales, Representante del Municipio de la Región N° 6 Purépecha; C. Abad Rebollo Sánchez, suplente del Lic. Víctor Manuel Báez Ceja, Representante de la Región N° 7 Patzcuaro-Zirahuen; C. Rosa Marlén Cárdenas Naranjo, suplente del C. J. Apolinar Hernández González, Representantes de los Municipios de la Región N° 8 Tierra Caliente; C.P. Juan Gabriel Gómez Abundis, suplente del C. Porfirio Mendoza Zambrano, Representante de la Región N° 9 Sierra Costa; C. Miguel Avalos Velasco, suplente del C. Lino Paz Rosas, Representante de la Región N° 10 Infiernillo; C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; C.P.C. Rafael Renault Contreras López, Suplente del C.P.C. Salvador Juárez Álvarez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, y C.P. Agustín García Franco, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----

**1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.** A continuación el Lic. Logan Gustavo Meza Herrera suplente del Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán (COEAC), en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del COEAC a la cuarta sesión ordinaria del 2016; solicitando al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

El C.P. Agustín García Franco, Secretario Técnico verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con veintiún integrantes del COEAC, existiendo quórum para sesionar.-----



2. **Lectura y aprobación del orden del día.** Acto seguido el Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, suplente del Presidente del COEAC, propuso a los presentes la aprobación del orden del día, resolviendo aprobarlo por unanimidad de votos, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión del día 23 de septiembre de 2016.-----
4. Informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión anterior.-----
5. Informe Anual del Consejo respecto a la situación que guarda el Estado de Michoacán, en relación a la Armonización Contable.-----
6. Asuntos generales.-----
  - 6.1 Informe de la Comisión 1 "Análisis y Estudio de los Instrumentos Emitidos por el CONAC, sobre el avance del plan de trabajo aprobado para el Estudio, Análisis y Actualización del Plan de Cuentas.-----
7. Clausura de la sesión.-----

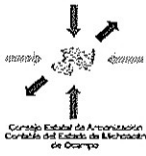
3. **Lectura y aprobación del acta de la Sesión del día 23 de septiembre de 2016.** En uso de la voz el Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, suplente del Presidente del COEAC, sometió a los integrantes la aprobación del acta de la sesión efectuada el 23 de septiembre de 2016, obviando su lectura toda vez que fue remitida vía electrónica para su consideración, el día 18 de noviembre del año en curso a los integrantes del Consejo, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó fuera firmada por los presentes.-----

4. **Informe del Seguimiento a los Acuerdos tomados en la sesión anterior.** Al respecto Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, suplente del Presidente del COEAC, pide al Secretario Técnico informar el avance de los acuerdos de la sesión anterior.-----

**Primer Acuerdo.-** Se solicitó al Secretario Técnico les haga llegar a los nuevos representantes de los Organismos Públicos Autónomos y de las Regiones de los H. Ayuntamientos las actas y el material publicado en cada una de las sesiones, particularmente el relativo a los municipios. En uso de la palabra el C.P. Agustín García Franco, informa que el día 27 de octubre del año en curso, fue enviado vía correo electrónico, las actas de las sesiones realizadas durante el ejercicio 2016, con la finalidad de dar a conocer los trabajos realizados por este Consejo; así mismo en archivo digital la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-----

**Segundo Acuerdo.-** Publicación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). De igual manera informa el Secretario Técnico, que se llevó a cabo la publicación en el Periódico oficial de fecha 27 de octubre del año en curso, los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios.-----

**Tercer Acuerdo.-** Avance del programa de Capacitación denominado "Fortaleciendo la Contabilidad Gubernamental 2016".- Al respecto el C.P. Agustín García Franco informa que al 30 de noviembre de la presente anualidad, el programa de Capacitación puesto en marcha el día 8 de agosto del presente año, por la Dirección de Capacitación y Profesionalización de la Secretaría de Finanzas y Administración, en coordinación con la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), y el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), se logró la meta de impartir los cursos programados, capacitándose a un total de 1779 servidores públicos, de los dos niveles de gobierno, en las tres sedes de los Entes antes mencionados. De igual manera informa que fue remitido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el



informe Final de los Recursos de Armonización Contable para el ejercicio 2016, aplicándose un monto total de \$2'700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), que representan el 99.90% del total autorizado para tal fin, por lo que se reintegrara un importe de \$ 3,828.02 (Tres mil ochocientos veintiocho pesos 02/100 M.N.), que incluyen \$ 1,128.02 (Un mil ciento veintiocho pesos 02/100M.N.), por concepto de rendimientos financieros (intereses generados).-----

También hace mención el C.P. Agustín García Franco que actualmente se encuentra en curso el Diplomado, el cual se está llevando a cabo en las sedes de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), y el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), asistiendo a este Diplomado los tesoreros, contralores y auxiliares de los tesorerías municipales.-----

-----En uso de la palabra el C.P. Elías Acosta García, Suplente del Mtro. Víctor Lichtinger Waisman, Titular de la Coordinación General de Gabinete y Planeación, pregunta: ¿Que cuántas personas tomaron el curso completo? Y cuál es el porcentaje de los temas que tomaron cada uno, para poder evaluar cuantas personas realmente se capacitaron. Y saber, si se fortaleció el tema de la Contabilidad Gubernamental en el Estado; a lo que comenta el Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, suplente del Presidente del COEAC que lo que se necesita es saber ¿cuántas personas repitieron, tomando los cursos del 1 al 10? Retoma la palabra C.P. Elías Acosta García, comentando que tiene otra petición, en todos los casos, que nos obliga el gasto público a ser evaluado, ¿cuál es la manera en que vamos a evaluar esos cursos, de que sirve dar dichos cursos, si no se les da seguimiento y cuál sería el indicador que se propone para verificar que esos cursos están siendo realmente aprovechados.-----

-----Toma la palabra el C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, comentando que nos tienen etiquetados en el último lugar tanto en el Consejo Nacional de Armonización Contable como la S.H.C.P. y la propia ASOFIS, porque hay varios detalles que se han venido platicando, respecto de la Consolidación de los Estados financieros, y es que siguen apareciendo los dos Poderes y los Autónomos, solo con el concepto de Subsidios y Transferencias; también comenta que otro tema que se tiene que tratar y que ya se había tratado en la reunión anterior, es que se pudiera formar alguna comisión que diera seguimiento para la evaluación de los inventarios, y también tomar un acuerdo, para llevar a cabo con la participación todos y del Consejo, la implementación de un curso práctico en la armonización, para los 113 municipios, las entidades públicas y los poderes, de lo contrario se va a seguir en la misma ruta apareciendo en foco rojo a nivel nacional, menciona también el Auditor Superior que habrá que revisar si el Congreso del Estado tiene la voluntad junto con el Gobierno del Estado y los ayuntamientos de hacer aportaciones para poder implementar un mecanismo de capacitación en casos prácticos.-----

-----Haciendo uso de la palabra el C.P. José Esteban Alvarado Ruiz, Suplente del Ing. Carlos Alberto Paredes Correa, Vocal Ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, comento que en estos momentos se está llevando en CEDEMUN un diplomado presencial, la invitación se les hizo a los 113 municipios, y desafortunadamente no todos acuden, por lo que se están atendiendo un promedio de 40 municipios, asistiendo entre 75 y 80 funcionarios , algunos por las cargas de trabajo no asisten. Los funcionarios municipales tienen que asistir a los cursos en un 80% para poder acreditarlos, llevando esto en coordinación con la Dirección de Capacitación y Profesionalización.-----

-----Toma la palabra la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Titular de la Secretaría de Contraloría, comentando que es importante que se concreten acuerdos, ya que Michoacán fue el único Estado reprobado con un 48%, de un avance general de Estados del 88 a 95%; indicando también que su contralor interno le informó que si existe un avance en el 2016 del 66 %, pero que esa información todavía no está validada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y recordar que en la medida en que nos evalúen, es la manera en que nos darán recursos federales. También comentó que es importante apoyar a los municipios con mayor rezago ya que tienen menos recurso, si no se van a ir quedando y eso nos afecta para la evaluación. Menciono que por instrucciones del Secretario de Finanzas se va a realizar la Evaluación al Desempeño, con gente especializada en la materia, que son investigadores de las universidades más renombradas del país.-----





-----En uso de la voz el C.P. Elías Acosta García, propone que se implemente un curso tipo taller y si ya se tiene una evaluación clara de los municipios con rezago, es ir al municipio con el personal capacitado y cuando salgan del curso es porque ya implementaron las acciones concretas para que funcione y sea efectivo.-----

-----Retomando la palabra el C.P. José Luis López Salgado, comentó que hay que partir del Diagnóstico, en qué nivel está el municipio, que cursos ha tomado en CEDEMUN, en los Cursos Virtuales, en la Auditoría Superior y en el Plan de Capacitación 2016, hacer una evaluación y hacerlo municipio por municipio, comprometiendo al Presidente municipal.-----

Al respecto Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, suplente del Presidente del COEAC, comento que es importe establecer los índices de desempeño que tendrían que tener estos para hacer la evaluación correspondiente y hacer la revisión a cada municipio.-----

-----Toma la palabra la M.I. Silvia Estrada Esquivel, comentado que es importante hacer un grupo interdisciplinario que revise los temas y no trabajar aislados, y llegar así a un mejor resultado, aportando cada quien algo valioso.-----

-----En uso de la palabra el Lic. Diego Leñero Leal, Subsecretario de Administración e Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración, el cual propone que se reúnan la semana siguiente las áreas involucradas, para determinar cuáles son los reactivos a evaluar para cada municipio. Al respecto Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, comenta que con los acuerdos aquí vertidos por parte de la Secretaría de Contraloría, Auditoría Superior de Michoacán, la Coordinación General de Gabinete y Planeación, las Subsecretarías y a todos los demás que participaron en este momento, esta Secretaría Técnica los tome en consideración, y se instruye para que los realicen lo más pronto posible, en la próxima sesión, pudiendo ser en una extraordinaria para este caso en concreto. En este sentido el C.P. Elías Acosta García, comento que de acuerdo a las cargas de trabajo que se tienen en este cierre de ejercicio, sería conveniente que se presente un trabajo formal y bien hecho en la próxima sesión de Consejo.-----

Retomando el uso de la palabra el Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, indicó que si todos los presentes estaban de acuerdo con la propuesta, se pasaría al desahogo del siguiente punto del orden del día-----

**5.-Informe Anual del Consejo respecto a la situación que guarda el Estado de Michoacán, en relación a la Armonización Contable.-**

Al respecto Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, pide al Secretario Técnico informar al respecto.- En uso de la palabra el C.P. Agustín García Franco, informa que en cumplimiento al convenio de colaboración en materia de armonización contable celebrado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.-----

Durante los meses de julio a agosto de 2016, el CONAC y las ASOFIS trabajaron en la aplicación de cuestionarios a fin de comprobar los avances en la implementación de la Armonización Contable alcanzados por las Entidades Federativas y Municipios, abarcando el registro, operación, formulación de cuentas públicas y obligaciones de transparencia.-----

Para el ejercicio 2016 se realizó una revisión de avances tomando en cuenta las Guías de cumplimiento, Reportes de Cuenta Pública, Reportes de Transparencia del Título V de la LGCG, así como la aplicación de encuesta para el Secretario Técnico del COEAC.-----

Derivado de lo expuesto y como se proyecta en estos momentos a nivel de municipios, se alcanzó un cumplimiento del 89.30% y un 93% de los municipios que se evaluaron que significa 105 de los 113 que integran el Estado de Michoacán, y solamente en ocho municipios no se logró llevar a cabo la evaluación, siendo los municipios de: Arteaga, Coahuayana, Erongaricuaru, Nuevo Urecho, Tancitaro, Penjamillo, Tlalpujahua y Tuzantla.-----

En relación al informe de resultados, correspondiente a la presentación de la Cuenta Pública 2015, el órgano revisor determino que se tiene un cumplimiento del 26%, en razón a la ponderación del porcentaje de incumplimiento del tomo número IV Poder Legislativo; V Poder Judicial; VI Órganos Autónomos y VII





Sector Paraestatal, que viene impactando en el Tomo del Poder Ejecutivo, mismo que se proyecta en estos momentos. Respecto al reporte de Transparencia del título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta un cumplimiento adecuado a excepción de 3 conceptos, y de conformidad a la norma establecida, estos resultados deben de pasar por este, para su validez y ser remitidos al CONAC para su publicación oficial en su página de transparencia-----

-----Haciendo uso de la palabra el C.P. José Luis López Salgado, comento que vienen tiempos difíciles con el tema de la instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que se tomaran acciones de otra naturaleza, toda vez que la responsabilidad de la aplicación de la norma es de cada uno de los entes públicos, bastante hacen el CONAC, los Consejos Estatales y de manera directa e indirecta participamos para que se dé cumplimiento a la Ley y no se ha dado cumplimiento, por lo que el desconocimiento de la norma no te exime de la responsabilidad. Hace referencia también que el Secretario de Finanzas deberá llevar a un mayor nivel de cumplimiento, porque pareciera ser que lo que se platica, acuerda y trasciende, como que sigue en la buena voluntad pero no en la obligatoriedad de dar cumplimiento, comentando que aquí hay cabezas de sector normativo que en esa materia forzosamente es la Secretaría de Finanzas, en el caso de la Evaluación al Desempeño y la integración de matrices de indicadores para evaluar, forzosamente es la Coordinación General de Gabinete y Planeación, porque más allá de los esfuerzos y demás, si este asunto debe comentarse a otro nivel y hacer un esfuerzo de lo que se ocupa, por lo que ya no podemos seguir en esta situación. Menciona también el Auditor Superior que de acuerdo al Decreto de presupuesto para el ejercicio 2016, hay un transitorio, donde manda que los entes públicos autónomos presentaran su información ya desagregada y además estados financieros. Manifestando también que valdría la pena sentar una mesa técnica para ver quien está cumpliendo a cabalidad y que dificultades se tienen, para ya poder ir consolidando la Cuenta Pública. -----

-----Toma la palabra el C.P. Elías Acosta García, diciendo que la mesa de trabajo deberá estar integrada principalmente por la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Contraloría, la Auditoría Superior de Michoacán y la Coordinación General de Gabinete y Planeación, con las cuales se puede hacer un equipo de trabajo interdisciplinario muy concreto, ya que se tienen la atribuciones que establece la Ley. Hace mención el Auditor Superior que también hay que revisar la parte de la Evaluación al Desempeño, ya que no se tienen ningún programa evaluado. Acto seguido el Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, comenta si no hay algún comentario adicional en este apartado, daríamos por atendido este punto y pasamos al siguiente tema del orden del día.-----

**6. Asuntos Generales.** Informe de la Comisión 1 "Análisis y Estudio de los Instrumentos Emitidos por el CONAC, "sobre el avance del plan de trabajo aprobado para el Estudio, Análisis y Actualización del Plan de Cuentas. Al respecto Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, pide al Secretario Técnico informar al respecto.- En uso de la palabra el C.P. Agustín García Franco solicitó antes de rendir el informe dar su opinión respecto a este punto. Por lo que se refiere al Plan de Cuantitas no es conveniente modificar el nivel de armonización en el estado en este momento, ante todo por la cercanía de la apertura del ejercicio 2017 y el poco tiempo que se tendría para comunicarlo a los entes públicos, considerando toda vez que aquel ente que no aplique las modificaciones, estaría expuesto a sanciones de la autoridad correspondiente.-----

-----Cede la palabra al C.P. Elías Acosta García, el cual en este momento presenta el avance del Plan de trabajo para la actualización del Plan de Cuentas; comentado que derivado de las cargas de trabajo y de los retrasos en la información solicitada a los Entes Públicos, se ha hecho un corrimiento en los periodos del plan de trabajo originalmente presentado.-----

**AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CUENTAS PARA SU PROPUESTA DE APROBACIÓN AL COEAC Y LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE**

**ACTIVIDAD**

**Generación del material de trabajo relativo al Plan de Cuentas**

**Entrega de la convocatoria y del material a los integrantes de la Comisión**

**Presentación, estudio y análisis del Plan de Cuentas. (Reuniones semanales cada miércoles, de 10 a 15 Hrs.)**

**Coordinación e interacción vía electrónica entre los integrantes de la Comisión**

**Conclusiones y aprobación de la propuesta del Plan de Cuentas que se turnará para su aprobación por el COEAC**

**Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del Plan de Cuentas en el seno del COEAC**

Consideraciones adicionales: -----

Es importante señalar que, para continuar los trabajos de revisión y actualización de los instrumentos que emite el COEAC relativos a la armonización a nivel estatal, se deberá continuar posteriormente con el estudio, análisis, actualización y aprobación de la Guía Contabilizadora, el Instructivo de Manejo de Cuentas y la Matriz de Conversión.-----

Todo lo anterior permitirá apoyar a los entes públicos del estado en sus procesos de armonización contable y en la consolidación de las cuentas públicas que deben llevar a cabo tanto el Ejecutivo del Estado como los Municipios.-----

Por lo anterior, se propone al Consejo incluya estos temas en su Programa de Trabajo a desarrollar en 2017. También hace mención el C.P. Elías Acosta García, que se tome la decisión si la aprobación aun cuando sea el 11 de enero del nuevo Plan de Cuentas, se implemente para 2017, o continuar con los trabajos y terminar con los manuales en el segundo Trimestre de 2017 y se implementen para el ejercicio 2018. Prosiguiendo con el uso de la palabra el C.P. Elías Acosta García, comento que como propuesta el CEDEMUN coordine y tome el liderazgo de las diez regiones aquí presentes, a fin de que lleven a cabo reuniones y si en un tema específico quisieran la participación de alguna instancia del Estado se haría el esfuerzo por asistir.-----

En este sentido la M.I. Silvia Estrada Esquivel, comento que es necesario que a través del CEDEMUN se haga el respaldo y la organización de las 10 regiones y que participe un ente fiscalizador, llevando a cabo una reunión al mes en su región y cuando vengan a esta reunión cuenten con los temas, sugerencias o propuestas de su región representada.-----

-----En uso de la voz el C.P. José Esteban Alvarado Ruiz, estuvo de acuerdo con el planteamiento.-----

Tomando la palabra el Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, suplente del Presidente del COEAC, comenta si no hay más asuntos generales que tratar, pasaríamos al siguiente numeral del orden del día.-----


**7. Clausura de la Sesión.** Una vez desahogados los temas del orden del día, Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, suplente del Presidente del COEAC, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida esta Sesión, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día de su fecha, firmando cada uno de




los integrantes del COEAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

-----

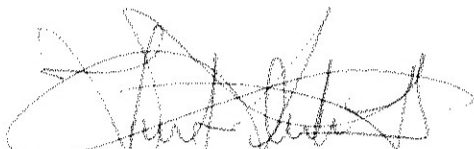
-----FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL-----



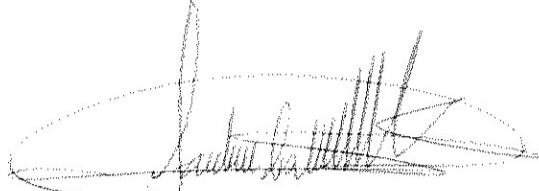
**Presidente del COEAC**  
Lic. Logan Gustavo Meza Herrera  
(Suplente)



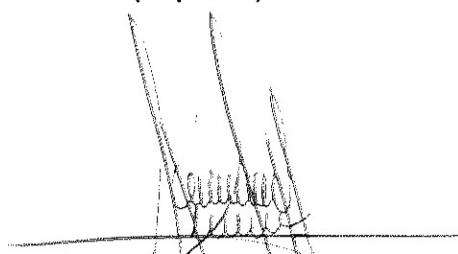

**Secretario Técnico del COEAC**  
C.P. Agustín García Franco



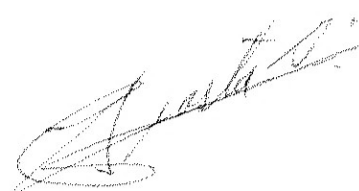
**Por el Poder Legislativo**  
C.P. Víctor Camacho Sánchez,  
(Suplente)




**Por el Poder Judicial**  
C.P. Paola Castillo Cabrera  
(Suplente)



**Por la Secretaría de Contraloría**  
M.I. Silvia Estrada Esquivel



**Por la Coordinación General de  
Gabinete y Planeación**  
C.P. Elías Acosta García  
(Suplente)



**Por la Subsecretaría de  
Administración e Innovación de  
Procesos**  
Lic. Diego Leñero Leal

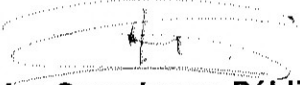


**Por el Centro Estatal para el Desarrollo  
Municipal**

C.P. José Esteban Alvarado Ruiz  
(Suplente)






  
**Por los Organismos Públicos  
Autónomos**  
C.P. Miriam Guadalupe Sánchez Tena  
(Suplente)


**Por los Municipios de la Región 1  
Lerma Chápala**  
M.F. Laura Guadalupe Ávila Novoa  
(Suplente)

  
**Por los Municipios de la Región 2  
Bajío**  
C.P. Bélgar Alexei Díaz González  
(Suplente)

**Por los Municipios de la Región 3  
Cuitzeo**  
L.C. Ma. Guadalupe Calvillo Aguilar  
(Suplente)

  
**Por los Municipios de la Región 4  
Oriente**  
C. Joaquín González Granados  
(Suplente)

**Por los Municipios de la Región 5  
Tepalcatepec**  
C. Ricardo Ramírez González  
(Suplente)

  
**Por los Municipios de la Región 6  
Purépecha**  
C. José de Jesús Chávez Guzmán  
(Suplente)

**Por los Municipios de la Región 7  
Pátzcuaro- Zirahuen**  
C. Abad Rebollo Sánchez  
(Suplente)



Por los Municipios de la Región 8  
Tierra Caliente

C. Rosa Marlen Cárdenas Naranjo  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región 9  
Sierra Costa

C.P. Juan Gabriel Gómez Abundis  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región 10  
Infiernillo

C. Miguel Avalos Velasco  
(Suplente)

Por la Auditoría Superior de Michoacán

C.P. José Luis López Salgado

Por el Colegio de Contadores Públicos de  
Michoacán

C.P.C. Rafael Renault Contreras López  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria número COEAC/SO/04/2016, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 2 de diciembre de 2016.